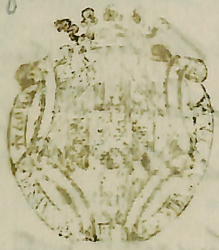


XCV-18



Contestado el 30. conforme
la relación que las facultades
me presentaron de lepra de
Oruel, pero después de enterado
este y el medico Casu.

A fin de solicitar del Go-
bierno de S. M. las me-
didas conducentes al alivio
de los enfermos leproso,
cuyo numero va en aumen-
to en esta prov. de algu-
nos años a esta parte,
y de evitar tambien
la propagacion de tan
funesta enfermedad; es
indispensable que, si en
esta poblacion existiesen
personas atacadas de tan
mal, se viva de acuerdo
con la mayor exactitud
el adjunto estado, oyendo
precisamente al faculta-
tivo sibilico y devolver-
mele con toda ur-
gencia, recibiendo de
mi aviso en el caso
de no haber enfermos
algunos de lepra.
Dios

que á O. número 7
años. Castellón 27 de
Julio de 1868.

El Gobernador Presidente
Manuel Muir Higuera



Dr. Alcalde Presidente de la Junta de Sa-
nidad de Villafamea.